Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 20 de mayo de 2023.

NOTA CAC N° 109/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en el marco del llamado **LPN/SBE N° 02/2021** *"Adquisición de Equipos Informáticos para Instituciones Educativas"* ID N° 400.741 del **Programa** ***"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY"***, al respecto manifiesto lo siguiente:

Atendiendo a la suscripción de la **ADENDA N° 02** correspondiente al **CONTRATO N° 04/2021 suscrito con la firma EXCELSIS S.A.,** y considerando la Resolución DNCP N° 5695/2019, en su Art.56 que establecen los motivos que justifican la modificación contractual bajo la figura prevista en el inc. b) del Art. 55 de la Ley 2051/2003, la convocante se solicita respetuosamente su difusión.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Coord. de Adq. y Contrataciones • Asunción - Paraguay

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Diaz c/Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452-380/2
Asunción –Paraguay